

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PRODUCTOS BIOCUARTICOS MONDRAGON
"PROBIOMON S.A."
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en el local social de la Compañía, ubicado en el inmueble signado con el número 704 de la calle Pedro Moncayo y Quisquis, Edificio Las Terrazas, oficina no.812 del octavo piso, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PRODUCTOS BIOCUARTICOS MONDRAGON "PROBIOMON S.A."** con la asistencia del Sr. José Luis Cobo Vinces y Sr. Daniel Paolo Cobo Amoretti, propietarios cada uno de ellos, de mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar (US\$0,40) cada una, encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con la convocatoria realizada, en la que se hace conocer la orden del día. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del Día. 1) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente por el período terminado al 31 de Diciembre del 2019; 3) Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019. 4) Conocer y resolver sobre la cuenta de Resultados Acumulados de Activos Fijos por valor de **\$16.254,72**; 5) Conocer y Resolver sobre la formación de la cuenta Superavit de Capital por Valorización de Activo Fijo por un valor de **\$385.964,91**; 6) Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2019 por un valor de **\$16.057,76**: Actúa como Presidente ad-hoc Sr. José Luis Cobo Vinces, y como secretario ad-hoc el Señor Daniel Paolo Cobo Amoretti. Una vez confirmado el quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas constituirse y sesionar legítimamente. Por lo expuesto por el Secretario ad-hoc de la Junta, el Presidente declara se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración a la Junta General de Accionistas la orden del día, y la Junta toma las siguientes resoluciones; 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente; 3) Aprueba el informe presentado por el Comisario; 4) Resuelve que el valor de la Cuenta de Resultados Acumulados por activo fijo por un valor de **\$16.254,72** sea transferible a la Cuenta de "Reserva Facultativa"; 5) Resuelve y aprueba la formación del Superavit de Capital por Valorización de Activo Fijo por un monto de **\$385.964,91** que quedan registrado en el patrimonio; 6) Resuelve que la pérdida de **\$16.057,76** sean enjugada con la cuenta "Reserva Facultativa". No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.



José Luis Cobo Vinces
Presidente ad-hoc-Accionista



Daniel Paolo Cobo Amoretti
Secretario ad-hoc-Accionista